



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	730013105003200600128-01
RADICADO INTERNO:	52860
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ANA CLOVIA AVILES RAMIREZ ANA DE JESUS MORENO AGUDELO, DIGNA DOLORES FANDIÑO DE LOZANO, DEPARTAMENTO DE TOLIMA, CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL -CAJANAL- EN LIQUIDACION
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	03-06-2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL 1588-2020
DECISIÓN:	NO CASA - CON COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:	DR.FERNANDO CASTILLO CADENA

El presente edicto se fija en la página web http://www.cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notificaciones_laboral-2020/ por un (1) día hábil, hoy 02/07/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/07/2020, a las 5:00 p.m.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 07-07-2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 03-06-2020.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Julia', written over a horizontal line.